



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión telemática extraordinaria de Comisión de Gobierno celebrada el día 25 de marzo de 2020, en el punto del Orden del día: **12. Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales. Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

Informar favorablemente la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 26 de febrero de 2020, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IIU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, habiendo recibido informe favorable de adecuación a la programación universitaria por parte del Gobierno de Aragón el 26 de noviembre de 2019 y tras el acuerdo por parte de este Consejo de Gobierno de fecha 4 de diciembre de 2019 por el que se autorizó el inicio de elaboración de la memoria de verificación, acuerda:

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 26 de marzo de 2020